

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-17/PE-001251, Pregunta relativa al I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-17/PE-001252, Pregunta relativa al retraso en ejecución de variante de Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-17/PE-001253, Pregunta relativa a una edificación en la playa de Matalascañas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-17/PE-001254, Pregunta relativa a la rambla del Cañuelo en el tramo Charco Barranco-Cementerio de Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-17/PE-001255, Pregunta relativa a la rambla del Cañuelo en el tramo Avenida de Alicún-Litoral marítimo de Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-17/PE-001256, Pregunta relativa a la rambla de San Antonio en Aguadulce (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/PE-001257, Pregunta relativa al bombeo de agua desde la balsa del Sapo en Las Norias de Daza, Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-17/PE-001258, Pregunta relativa a la rambla de Las Hortichuelas, Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

- 10-17/PE-001259, Pregunta relativa a la rambla de El Vínculo-El Pastor, Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-17/PE-001260, Pregunta relativa a conexión del aparcamiento con el centro de salud en Alhaurín el Grande (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-17/PE-001261, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria en el centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-17/PE-001262, Pregunta relativa a la situación de las ambulancias en la Costa del Sol (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/PE-001263, Pregunta relativa a la planta cerrada en la residencia pública de mayores El Palo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/PE-001264, Pregunta relativa a la precariedad laboral de las camareras de pisos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/PE-001265, Pregunta relativa a la paga extra 2012 enseñanza concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/PE-001266, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/PE-001267, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/PE-001268, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/PE-001269, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/PE-001270, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/PE-001271, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/PE-001272, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/PE-001273, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

- 10-17/PE-001274, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad Pablo de Olavide (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/PE-001276, Pregunta relativa al grado de ejecución del Centro Tecnológico de la Piel de Ubrique. Creativa anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/PE-001277, Pregunta relativa al grado de ejecución de las escuelas taller y talleres de empleo anunciados por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/PE-001278, Pregunta relativa al grado de ejecución de los senderos y rutas cicloturistas anunciados por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-17/PE-001279, Pregunta relativa al grado de ejecución del Plan de Empleo Industrial anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/PE-001280, Pregunta relativa al grado de ejecución del proyecto de ciudad amable en zonas turísticas anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-17/PE-001281, Pregunta relativa a los compromisos de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-17/PE-001282, Pregunta relativa a previsiones para el Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/PE-001283, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP La Unión de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/PE-001284, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP Perafán de Rivera en Paterna de Rivera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-17/PE-001285, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP Padre José Casal Carrillo en San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/PE-001286, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP Isabel la Católica en La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/PE-001287, Pregunta relativa a previsión de centros bilingües en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 557

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

- 10-17/PE-001288, Pregunta relativa al servicio de comedor en el CEIP Nuestra Señora del Carmen de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/PE-001289, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del ascensor en el bloque 3 de la barriada de la Constitución en Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/PE-001290, Pregunta relativa a la aportación de la Junta de Andalucía al Mundial de Superbike en el Circuito Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-17/PE-001291, Pregunta relativa a la actuación en el río Genil a su paso por Palma del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-17/PE-001292, Pregunta relativa a paso peatonal entre el municipio de Cardeña y el Centro de Visitantes del Parque Natural de Cardeña-Montoro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-17/PE-001293, Pregunta relativa a planes de uso del Convento de Santa María de los Reyes (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/PE-001294, Pregunta relativa a informe sobre subvenciones a la Fundación Guadalquivir Futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/PE-001295, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP Maese Juan Hidalgo y en el CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/PE-001296, Pregunta relativa a servicio público de transporte entre Cardeña y Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/PE-001297, Pregunta relativa a actuación en carretera A-424, Cardeña-Villanueva de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001251, Pregunta relativa al I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 2016-2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 2016-2020.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2016 se aprobó el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 2016-2020, con 116 acciones concretas por realizar, que aseguraban los objetivos que cumplir. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas de esas 116 acciones se han puesto ya en marcha?

¿Ha hecho la Comisión Técnica Interadministrativa alguna evaluación inicial de la situación actual del Plan y con qué resultados?

De los 1765 millones de euros de presupuesto total para el periodo 2016-2020, ¿cuánto se lleva ejecutado hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2017.

La diputada no adscrita,  
María del Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001252, Pregunta relativa al retraso en ejecución de variante de Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al retraso en ejecución de variante de Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el desarrollo de las obras de ejecución de la denominada “Variante de Roquetas de Mar”, actuación incluida en el Plan MAS CERCA (Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad y la Conservación de la Red de Carreteras de Andalucía), ha sido anunciado por el delegado de Fomento y Vivienda en Almería un nuevo retraso en la finalización completa de los trabajos, inicialmente prevista para el mes de septiembre de 2017, prorrogándose los mismos hasta el próximo mes de noviembre de este año.

En el comunicado emitido por la Delegación puede leerse textualmente: «En concreto, las obras han sufrido retardo en la llegada de las vigas de la estructura de La Mojonera, así como en la disponibilidad de los terrenos en el último tramo de la variante». Recordamos que justamente la deficiente gestión en la obtención de los suelos necesarios, en virtud del Convenio Marco de Cooperación entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Roquetas de Mar y de Vícar (Almería), firmado en el año 2002, en lo que respecta al ayuntamiento de Roquetas de Mar, fue la causa de la paralización de la obra durante aproximadamente una década.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Puede detallar qué nuevas incidencias han ocurrido en la falta de disponibilidad de terrenos, comunicada por el delegado de Fomento y Vivienda en Almería el día 27 de septiembre de 2017, indicando las fincas afectadas y la justificación de la falta de disponibilidad?

¿Qué fecha cierta establece la Consejería para la puesta en funcionamiento al completo de la citada variante?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001253, Pregunta relativa a una edificación en la playa de Matalascañas (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a una edificación en la playa de Matalascañas (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la primavera pasada se viene realizando una construcción en la misma playa de Matalascañas, delante del Hotel On (antiguo Hotel Tierra Mar), a escasos metros de la orilla, incumpliendo claramente la Ley de Costas.

Los vecinos y visitantes de Matalascañas están viendo cómo la obra avanza sin que se proceda a su paralización desde ninguna administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de la situación en que se encuentra la mencionada edificación en la playa de Matalascañas?

¿Ha abierto o piensa abrir la Consejería un expediente sobre dicha edificación, ya que incumple claramente la ley, para proceder a su demolición?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001254, Pregunta relativa a la rambla del Cañuelo en el tramo Charco Barranco-Cementerio de Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rambla del Cañuelo en el tramo Charco Barranco-Cementerio de Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En vista de la sentencia núm. 1621 de 2017, de la Sala de lo Contencioso- Administrativo, de la Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso n.º 609/2013, por el que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del 22 de octubre de 2012 de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente, que aprueba el deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla del Cañuelo, en el tramo comprendido entre Charco Barranco y el Cementerio de Roquetas de Mar, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué plazos establece la Consejería para la incoación del nuevo expediente de deslinde (en el caso de no presentar recurso de casación)?

Una vez aprobado dicho deslinde, ¿qué plazos e inversión establece la Consejería para realizar las labores de encauzamiento, defensa y restauración ambiental del citado tramo de rambla?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001255, Pregunta relativa a la rambla del Cañuelo en el tramo avenida de Alicún-litoral marítimo de Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rambla del Cañuelo en el tramo avenida de Alicún-litoral marítimo de Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el tramo de la rambla del Cañuelo, en Roquetas de Mar, comprendido entre la avenida de Alicún y el litoral marítimo, se hace necesaria, para mejorar la comunicación peatonal entre el centro de Roquetas de Mar y la barriada de Las Salinas, especialmente para la comunidad educativa y para la continuidad de los paseos marítimos, la construcción de dos pasarelas ciclopeatonales: una a la altura del CEIP Las Salinas hacia la prolongación de la calle José María Cagigal, y otra de comunicación de los paseos marítimos de Las Salinas y La Romanilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Existe por parte de la Consejería algún impedimento jurídico o técnico para autorizar al Ayuntamiento de Roquetas de Mar la construcción de dos pasarelas ciclopeatonales en el tramo de la rambla del Cañuelo comprendido entre la avenida de Alicún y el litoral marítimo?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001256, Pregunta relativa a la rambla de San Antonio en Aguadulce (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rambla de San Antonio en Aguadulce (Almería).

#### PREGUNTAS

¿Qué plazos baraja la Consejería para la elaboración de un nuevo proyecto de restauración de la rambla de San Antonio y para la firma de un nuevo convenio (u adenda) con el ayuntamiento de Roquetas de Mar para la ejecución de los trabajos?

¿Se contempla respetar la arboleda existente en su tramo final, así como preservar al máximo posible la superficie vegetal? ¿Se contempla además una zona de ferial adyacente junto a la avenida Carlos III y la calle Galán?

De forma provisional hasta los trabajos de encauzamiento, ¿ha solicitado el Ayuntamiento de Roquetas de Mar autorización alguna para adecentar el paso de vehículos y peatones entre la avenida Pedro Muñoz Seca y la calle Detroit?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001257, Pregunta relativa al bombeo de agua desde la balsa del Sapo en Las Norias de Daza, Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al bombeo de agua desde la balsa del Sapo en Las Norias de Daza, Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El bombeo de agua desde la balsa del Sapo, en La Norias de Daza, que discurre a cielo abierto por este cauce, es motivo de acumulación de residuos arrastrados por este caudal, que se acumulan en la playa de Las Salinas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Existen planificadas medidas por parte de la Consejería para atajar la acreción de residuos que produce el bombeo de esta agua hacia la playa y el medio marino?

¿Puede detallar la Consejería los estudios analíticos sobre la calidad y composición de esta agua bombeada?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001258, Pregunta relativa a la rambla de Las Hortichuelas, Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rambla de Las Hortichuelas, Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La rambla de Las Hortichuelas en El Parador, presenta una gran afluencia de usuarios, tanto en los caminos ribereños como en el mismo cauce, como vía verde para la práctica de deportes, así como vía de comunicación entre la sierra de Gádor, las barriadas de El Parador y Campillo del Moro, y la playa de La Ventilla.

Esta rambla presenta un estado de abandono en los paseos ribereños, así como en las zonas de juegos infantiles, por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con barandillas en mal estado, falta de alumbrado y diversas deficiencias más. En virtud del epígrafe 6.º del convenio de colaboración firmado entre las dos administraciones, en fecha 21 de agosto de 2013 (con la extinta Confederación Hidrográfica del Sur), corresponde al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, una vez realizada la entrega de las obras —hecho que se produjo en la fecha 19 de agosto de 2010—, el mantenimiento y conservación íntegro de las obras ejecutadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene establecido la Consejería algún mecanismo de actuación subsidiaria para llevar a cabo la mejora de la seguridad de dichas zonas laterales de la rambla, que presentan tal estado de abandono?

¿Ha estudiado la Consejería la posibilidad de habilitar más accesos al cauce de la rambla (rampas y escaleras), para así reducir las distancias de salida y acceso a la misma por parte de las personas?

¿Se ha estudiado la posibilidad de autorizar usos puntuales para pruebas deportivas en el cauce de la rambla (descensos en *mountain bike* y en *trail*)?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001259, Pregunta relativa a la rambla de El Vínculo-El Pastor, Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la rambla de El Vínculo-El Pastor, Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La rambla de El Vínculo-El Pastor se ve afectada por diversas agresiones medioambientales, tales como vertidos de aguas residuales, extracción de áridos, utilización como circuito de *cross*, etc., especialmente en el tramo comprendido entre la prolongación de la avenida Reino de España y la playa de Los Bajos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué medidas tomará la Consejería para acabar con los vertidos de aguas residuales que afectan a dicha rambla, especialmente en el tramo final de desembocadura?

¿Existe previsión por parte de la Consejería de alguna actuación de restauración ambiental de dicho tramo, atendiendo a que es hábitat de nidificación de especies protegidas y un área de gran valor ambiental?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001260, Pregunta relativa a conexión del aparcamiento con el centro de salud en Alhaurín el Grande**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a conexión del aparcamiento con el centro de salud en Alhaurín el Grande.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una demanda en Alhaurín el Grande para conectar el aparcamiento del centro de salud con las plantas de dicho centro, para evitar que el tránsito de pacientes se tenga que hacer por la calle. Se trata de garantizar accesos directos e internos en el propio centro de salud que proporcionen una mejor accesibilidad, privacidad e inmediatez a los pacientes y trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería realizar inversiones en el centro de salud de Alhaurín el Grande para la conexión del aparcamiento con el resto de plantas del edificio?

¿Qué conversaciones y trabajos ha realizado la Consejería con el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande para abordar la conexión del aparcamiento con el edificio?

¿Qué comunicaciones, peticiones, etc., ha realizado el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande a la Consejería a fin de conseguir la conexión del aparcamiento con el resto del centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001261, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria en el centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la asistencia sanitaria en el centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía de Alhaurín el Grande mantuvo importantes movilizaciones en demanda de un segundo equipo médico de urgencias, que garantizara la presencia permanente, y por tanto, la asistencia sanitaria cuando la ambulancia se tenía que desplazar.

El único refuerzo que aportó la Consejería fue un enfermero que, a todas luces, es insuficiente para la demanda que existe en dicho municipio. De esta manera, encontramos un profesional permanentemente en el centro de salud, pero que se ve sobrepasado cuando se presentan casos que requieren de un médico y la ambulancia ha salido a prestar un servicio (cosa que ocurre con bastante frecuencia).

En resumen, el municipio de Alhaurín el Grande sigue con una deficitaria atención sanitaria y las «soluciones» aportadas por la Administración no han aliviado esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo valora la Consejería la atención sanitaria en Alhaurín el Grande después de la incorporación del enfermero mencionado?

¿Piensa la Consejería reforzar el personal del Centro de Salud de Alhaurín el Grande con un segundo equipo médico de urgencias?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001262, Pregunta relativa a la situación de las ambulancias en la Costa del Sol (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de las ambulancias en la Costa del Sol (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2013 la Junta de Andalucía licitó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión del servicio público de transporte sanitario de los centros vinculados a las plataformas logísticas sanitarias de Málaga y Sevilla, en la modalidad de concierto, mediante procedimiento abierto.

En concreto, el lote 1, que afectaba a la provincia de Málaga, se vinculaba a los siguientes centros:

- Hospitales universitarios Carlos Haya y Virgen de la Victoria.
- Distrito sanitario Málaga y Valle del Guadalhorce.
- Distrito sanitario Costa del Sol.
- Área de gestión sanitaria Norte de Málaga.
- Área de gestión sanitaria Serranía de Málaga.
- Área de gestión sanitaria Este de Málaga-Axarquía.

En el mismo pliego se establecían también los tipos de ambulancias y una clasificación con respecto al traslado de pacientes y personal.

Con respecto al tipo de ambulancias por carretera, encontramos las ambulancias no asistenciales (clase A1 y clase A2) y las ambulancias asistenciales (clase B y clase C), que realizan, en función de su categoría, transporte urgente de pacientes, transporte programado de pacientes, traslado de personal sanitario de urgencias y traslado de personal sanitario para servicios programados. Actualmente se encuentran trabajando en la Costa del Sol quince ambulancias: cuatro no asistenciales de la clase A1 y once asistenciales de la clase C.

Ya cuando salió el pliego, en octubre de 2012, el sindicato CC. OO. advirtió de que la oferta para la Costa del Sol era insuficiente. Hay que tener en cuenta que se habla de una comarca con 497.266 habitantes, 988 km<sup>2</sup> y una densidad de 503,3 hab./km<sup>2</sup>.

A la falta de ambulancias, sobre todo asistenciales de la clase C, hay que sumarle el envío por parte del Centro Coordinador de Urgencias Sanitarias de ambulancias del tipo A1 (no asistenciales) a servicios que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y por lo tanto, vehículos de la clase C (las ambulancias de la clase A no están acondicionadas para realizar asistencia sanitaria en ruta).

Desde CC. OO. se ha denunciado reiteradamente que la utilización de este tipo de ambulancias por el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias no es la correcta, pues se están utilizando para asistir a personas que necesitan una atención sanitaria inicial, e incluso se da con mucha frecuencia la necesidad de un soporte vital básico, poniendo en peligro tanto a los trabajadores y trabajadoras de ambulancias de la empresa Asistencia Sanitaria Malagueña que prestan servicio, ya no solo en la Costa del Sol, sino en Málaga capital y toda la provincia, como a los usuarios de este servicio.

Los conductores se ven obligados a realizar maniobras de atención inicial sanitaria, e incluso a realizar maniobras para intentar que la vida de los pacientes no se vea comprometida. Se han dado casos de llegar a un lugar y encontrarse con personas en parada cardiorrespiratoria, y se ven desbordados al tener que realizar maniobras que normalmente deben realizarse por médicos.

Esta situación la ha denunciado CC. OO. desde octubre de 2009 (antes de que saliera este pliego), dirigiéndose al Coordinador del Distrito, a EPES, al SAS en Málaga, a la Delegación Provincial, a la inspección de trabajo... Sin resultados por ahora. El sindicato exige al SAS la ampliación del pliego y el aumento del número de ambulancias de los tipos C y B, sobre todo en la Costa del Sol; a EPES le pide una mejor coordinación, que impida que ambulancias tipo A1 acudan a servicios en los que se necesite una atención sanitaria inicial; y a la empresa ASM, una mayor atención sobre la prevención de los riesgos que sufre su plantilla ante servicios de este tipo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería sobre la asistencia de ambulancias en el Distrito Sanitario Costa del Sol y las reiteradas denuncias realizadas por CC. OO.?

¿Piensa la Consejería ampliar el pliego y aumentar el número de ambulancias de los tipos C y B y proporcionar una mejor coordinación, que impida que ambulancias del tipo A1 acudan a servicios que necesiten una atención sanitaria inicial o que necesiten de un soporte vital básico?

¿Va la Consejería a exigir a la empresa ASM una mayor atención sobre la prevención de los riesgos que sufre la plantilla ante servicios de este tipo?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001263, Pregunta relativa a la planta cerrada en la residencia pública de mayores El Palo (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la planta cerrada en la residencia pública de mayores El Palo (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno contesta sobre el tema arriba reseñado diciendo que se ha hecho una gran inversión en infraestructuras y plantilla, sin responder a ninguna de las preguntas previamente formuladas. Al no tener nada que ver las preguntas con la contestación, se procede a repetir las, puesto que no se han satisfecho las expectativas para las que fueron originalmente hechas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno abrir esta planta tan necesaria para atender a personas mayores dependientes? En caso positivo, ¿cuándo?

¿Cuáles son los motivos por los cuales se ha mantenido cerrada durante tanto tiempo?

¿Cuántos dependientes han solicitado plaza en dicha residencia y cuál es el tiempo medio de espera para acceder a una de dichas plazas?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

La diputada no adscrita,  
María del Carmen Prieto Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-17/PE-001264, Pregunta relativa a la precariedad laboral de las camareras de pisos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la precariedad laboral de las camareras de pisos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De entre todas las personas vinculadas laboralmente a los hoteles andaluces, resulta especialmente preocupante la situación que atraviesan las contratadas como camareras de pisos. Un colectivo casi totalmente integrado por mujeres, que viene soportando una precariedad y un abuso constante —que no han recibido ninguna respuesta por parte de la Administración Autonómica—, y cuya situación es debida a la externalización de departamentos de hoteles y a las reformas laborales de 2010 y 2011.

Este asunto fue objeto de dos preguntas en pleno los días 12 y 25 de mayo de 2016, donde la presidenta de la Junta de Andalucía solicitó a nuestro grupo parlamentario propuestas concretas para evitar esta vulneración de los derechos laborales de dichas trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno tras recibir las propuestas de IU LV-CA para actuar frente a la vulneración de los derechos laborales de las camareras de pisos?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
María del Carmen Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001265, Pregunta relativa a la paga extra 2012 en la enseñanza concertada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la paga extra 2012 en la enseñanza concertada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los presupuestos de 2017, Ciudadanos logró introducir en el acuerdo para los mismos la paga extra de 2012 para los docentes de la enseñanza concertada. Se tendría que realizar en dos plazos: uno ya llevado a cabo y otro pendiente de aplicarse a inicios de 2018. El problema que nos ocupa es que no se les ha abonado la parte correspondiente a la antigüedad y los complementos. Al margen del acuerdo, una sentencia también obliga a la Administración autonómica a la restitución de la citada paga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene prevista la Administración autonómica alguna acción para que el profesorado recupere la parte correspondiente a la antigüedad y complementos directivos de la extra de 2012?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001266, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Almería, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001267, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Cádiz, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001268, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Córdoba, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001269, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Granada, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001270, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Huelva, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001271, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Jaén, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001272, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Málaga, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001273, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Sevilla, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica, como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001274, Pregunta relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad Pablo de Olavide**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la bonificación de matrículas en las universidades públicas de Andalucía. Universidad Pablo de Olavide.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017-2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece como novedad para el curso académico 2017-2018 una bonificación del 99 % del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos, en el caso de másteres.

En el artículo 8 de dicho decreto se recoge que «los importes de los precios públicos no satisfechos por el alumnado en aplicación de lo previsto en el artículo anterior serán compensados a las Universidades por los organismos que concedan dichas ayudas, exenciones o bonificaciones, hasta donde alcancen los créditos que, con esta finalidad, se autoricen en sus presupuestos de gastos, sin perjuicio de la compensación incluida en los presupuestos de las propias Universidades».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué cantidad asciende la cuantía destinada a la bonificación de matrículas en la Universidad de Pablo de Olavide, con distinción de créditos de grado, máster y doctorado, que se traducirán en compensación económica como establece el citado artículo 8?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001276, Pregunta relativa al grado de ejecución del Centro Tecnológico de la Piel de Ubrique. Creativa anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado de ejecución del Centro Tecnológico de la Piel de Ubrique. Creativa anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de octubre de 2016, el vicepresidente de la Junta de Andalucía anunció para la provincia de Cádiz inversiones y presupuestos que ascendían a 1062 millones de euros durante el año 2017.

Entre los proyectos anunciados por el dirigente del Gobierno andaluz para ser ejecutados en el año 2017, se encontraba el Centro Tecnológico de la Piel de Ubrique. Creativa, con una inversión de 1,1 millones de euros en la anualidad 2017, dentro de la Iniciativa Territorial Integrada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y presupuesto realizado del Centro Tecnológico de la Piel de Ubrique Creativa anunciado por el vicepresidente de la Junta de Andalucía para el año 2017 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001277, Pregunta relativa al grado de ejecución de las escuelas taller y talleres de empleo anunciados por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado de ejecución de las escuelas taller y talleres de empleo anunciados por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de octubre de 2016, el vicepresidente de la Junta de Andalucía anunció para la provincia de Cádiz inversiones y presupuestos que ascendían a 1062 millones de euros durante el año 2017.

Entre los proyectos anunciados por el dirigente del Gobierno andaluz para ser ejecutados en el año 2017, se encontraba la puesta en marcha de escuelas taller y talleres de empleo en la provincia de Cádiz

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y presupuesto realizado de las escuela taller y talleres de empleo anunciados por el vicepresidente de la Junta de Andalucía para el año 2017 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001278, Pregunta relativa al grado de ejecución de los senderos y rutas cicloturistas anunciados por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado de ejecución de los senderos y rutas cicloturistas anunciados por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de octubre de 2016, el vicepresidente de la Junta de Andalucía anunció para la provincia de Cádiz inversiones y presupuestos que ascendían a 1062 millones de euros durante el año 2017.

Entre los proyectos anunciados por el dirigente del Gobierno andaluz para ser ejecutados en el año 2017, se encontraban los senderos y rutas cicloturistas, con una inversión de 6,3 millones de euros en la anualidad 2017, dentro de la Iniciativa Territorial Integrada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y presupuesto realizado de los senderos y rutas cicloturistas anunciados por el vicepresidente de la Junta de Andalucía para el año 2017 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001279, Pregunta relativa al grado de ejecución del Plan de Empleo Industrial anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado de ejecución del Plan de Empleo Industrial anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de octubre de 2016, el vicepresidente de la Junta de Andalucía anunció para la provincia de Cádiz inversiones y presupuestos que ascendían a 1062 millones de euros durante el año 2017.

Entre los proyectos anunciados por el dirigente del Gobierno andaluz para ser ejecutados en el año 2017, se encontraba un Plan de Empleo Industrial dotado con 11,3 millones de euros

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y presupuesto realizado del Plan de Empleo Industrial anunciado por el vicepresidente de la Junta de Andalucía para el año 2017 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001280, Pregunta relativa al grado de ejecución del proyecto de ciudad amable en zonas turísticas anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado de ejecución del proyecto de ciudad amable en zonas turísticas anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de octubre de 2016, el vicepresidente de la Junta de Andalucía anunció para la provincia de Cádiz inversiones y presupuestos que ascendían a 1062 millones de euros durante el año 2017.

Entre los proyectos anunciados por el dirigente del Gobierno andaluz para ser ejecutados en el año 2017, se encontraba el proyecto de ciudad amable en zonas turísticas, con una inversión de 4,3 millones de euros en la anualidad 2017, dentro de la Iniciativa Territorial Integrada

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y presupuesto realizado del proyecto de ciudad amable en zonas turísticas anunciado por el vicepresidente de la Junta de Andalucía para el año 2017 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001281, Pregunta relativa a los compromisos de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los compromisos de la Junta de Andalucía con la designación de Jerez como Ciudad Europea del Caballo 2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de mayo de 2015, en la asamblea de la asociación Euro Equus, Jerez de la Frontera fue designada como Ciudad Europea del Caballo 2018, en reconocimiento a su larga tradición y su posicionamiento de relevancia internacional en el mundo del caballo.

A escasos meses del inicio del año 2018 no se conoce la implicación de la Junta de Andalucía en esta designación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los compromisos de contenido y presupuestario de la Junta de Andalucía para el desarrollo e impulso de Jerez de la Frontera como Ciudad Europea del Caballo 2018?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001282, Pregunta relativa a previsiones para el Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a previsiones para el Centro de Formación Profesional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha anunciado que el centro de formación profesional ocupacional de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera pasará a depender de la Consejería de Educación, después de cuatro años sin actividad, para ofertar los grados medio y superior de formación profesional, y por tanto, de formación continua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la previsión temporal de apertura y cuál será la oferta de formación profesional del centro de San Juan de Dios en Jerez de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001283, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP La Unión de Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización en el CEIP La Unión de Jerez de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía anunció un plan de climatización en determinados centros de la provincia de Cádiz. Uno de ellos era el CEIP La Unión, en Jerez de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido la actuación realizada en el CEIP La Unión de Jerez, y cuál ha sido el coste total de la actuación?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001284, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP Perafán de Rivera en Paterna de Rivera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización en el CEIP Perafán de Rivera en Paterna de Rivera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía anunció un plan de climatización en determinados centros de la provincia de Cádiz. Uno de ellos era el CEIP Perafán de Rivera, en Paterna de Rivera

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué ha consistido la actuación realizada en el CEIP Perafán de Rivera de Paterna de Rivera, y cuál ha sido el coste total de la actuación?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001285, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP Padre José Casal Carrillo en San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización en el CEIP Padre José Casal Carrillo en San Fernando (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía anunció un plan de climatización en determinados centros de la provincia de Cádiz. Uno de ellos era el CEIP Padre José Casal Carrillo, en San Fernando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué ha consistido la actuación realizada en el CEIP Padre José Casal Carrillo en San Fernando y cuál ha sido el coste total de la actuación?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001286, Pregunta relativa a la climatización en el CEIP Isabel la Católica en La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la climatización en el CEIP Isabel la Católica en La Línea de la Concepción (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía anunció un plan de climatización en determinados centros de la provincia de Cádiz. Uno de ellos era el CEIP Isabel la Católica, en La Línea de la Concepción

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido la actuación realizada en el CEIP Isabel la Católica de La Línea de la Concepción, y cuál ha sido el coste total de la actuación?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001287, Pregunta relativa a previsión de centros bilingües en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a previsión de centros bilingües en Jerez de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una década después del inicio del programa de bilingüismo en los centros docentes de Andalucía, hay un número importante de centros en Jerez que aún no se pueden considerar bilingües.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la previsión temporal de la Consejería de Educación para que todos los centros educativos de Jerez de la Frontera sean bilingües?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001288, Pregunta relativa al servicio de comedor en el CEIP Nuestra Señora del Carmen de Guillena (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al servicio de comedor en el CEIP Nuestra Señora del Carmen de Guillena (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿En qué fecha procederá la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía al cerramiento de una parte inacabada del edificio de educación infantil del CEIP Nuestra Señora del Carmen de Guillena, con el objetivo de instalar allí el servicio de comedor, cuyas plazas necesitan más de cien familias para poder conciliar, después de años de reivindicación a la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001289, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del ascensor en el bloque 3 de la barriada de la Constitución en Jerez de la Frontera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la puesta en funcionamiento del ascensor en el bloque 3 de la barriada de la Constitución en Jerez de la Frontera.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Bloque 3 de la Barriada de la Constitución, en Jerez de la Frontera, lleva más de cuatro años sin que uno de sus ascensores funcione, y desde hace cuatro meses no se dispone de ninguno de los dos ascensores en el bloque, como consecuencia de las deudas que se mantienen con la comunidad de vecinos.

Se da la circunstancia de que, de las 32 viviendas del bloque, 27 son propiedad de la Junta de Andalucía, que no está realizando las labores de gestión del cobro a sus inquilinos o, en su defecto, asumir las deudas correspondientes a los pisos que son de su propiedad.

El bloque tiene ocho plantas, y en él viven personas y familias de avanzada edad —algunas de ellas, con problemas de salud que les impiden desarrollar su vida con normalidad o incluso les han obligado a abandonar la vivienda temporalmente—.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Andalucía para poder solventar este problema, habida cuenta de que es la propietaria mayoritaria en el bloque y que las deudas corresponden a sus inquilinos?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001290, Pregunta relativa a la aportación de la Junta de Andalucía al Mundial de Superbike en el Circuito de Jerez**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la aportación de la Junta de Andalucía al Mundial de *Superbike* en el Circuito de Jerez.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo al convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Jerez y la Diputación Provincial de Cádiz para la celebración del Campeonato Mundial de *Superbike*, a celebrar en el Circuito de Jerez en la edición de 2017, y las referencias a la participación económica de la Junta en este evento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica de la Junta de Andalucía para la celebración de la prueba del Mundial de *Superbike* en el Circuito de Jerez de la Frontera, en la edición de 2017 y siguientes?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001291, Pregunta relativa a la actuación en el río Genil a su paso por Palma del Río (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la actuación en el río Genil a su paso por Palma del Río (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El río Genil, a su paso por el municipio de Palma del Río, presenta una enorme cantidad de vegetación que ocasiona graves perjuicios medioambientales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene la Consejería previsto realizar alguna intervención o trasladar a la Confederación Hidrográfica la necesidad de hacerlo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001292, Pregunta relativa a paso peatonal entre el municipio de Cardeña y el Centro de Visitantes del Parque Natural de Cardeña-Montoro**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a paso peatonal entre el municipio de Cardeña y el Centro de Visitantes del Parque Natural de Cardeña-Montoro.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería realizar un paso peatonal que comunique el municipio de Cardeña, Córdoba, con el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Natural de Cardeña-Montoro?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001293, Pregunta relativa a planes de uso del Convento de Santa María de los Reyes (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a planes de uso del Convento de Santa María de los Reyes (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué planes tiene la Consejería para dar uso público al Convento Santa María de los Reyes tras su rehabilitación?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001294, Pregunta relativa a informe sobre subvenciones a la Fundación Guadalquivir Futuro**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a informe sobre subvenciones a la Fundación Guadalquivir Futuro.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fundación Guadalquivir Futuro tiene una sanción de la Consejería por hechos considerados como muy graves.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a evacuar informe acorde con la Ley General de Subvenciones respecto de la imposibilidad de que esta Fundación pueda recibir fondos públicos de cualquier Administración?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001295, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP Maese Juan Hidalgo y en el CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en el CEIP Maese Juan Hidalgo y en el CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Cardeña ha solicitado a la Consejería el arreglo de los CEIP Maese Juan Hidalgo, en Cardeña, y CEIP Quercus, en Venta del Charco. En el primer caso es necesario el arreglo de los aseos y la climatización; en el caso de CEIP Quercus, es imprescindible el arreglo del cercamiento, del campo de fútbol y su climatización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería realizar alguna actuación en dichos centros?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-17/PE-001296, Pregunta relativa a servicio público de transporte entre Cardeña y Pozoblanco (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a servicio público de transporte entre Cardeña y Pozoblanco (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los vecinos y vecinas de Cardeña, Venta del Charco y Azuel necesitan un servicio público de transporte con Pozoblanco para poder tener acceso, en condiciones de igualdad, a servicios básicos como el hospital o el SAE. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería acordar con el Ayuntamiento de Cardeña las medidas necesarias para posibilitar este transporte?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-17/PE-001297, Pregunta relativa a actuación en carretera A-424, Cardeña-Villanueva de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2017*

*Orden de publicación de 9 de octubre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuación en carretera A-424, Cardeña-Villanueva de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera autonómica, A-424, Cardeña-Villanueva de Córdoba, necesita una reforma integral debido al gran deterioro del firme de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería acometer alguna actuación en la A-424 en los próximos años?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2017.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

